

Datos Generales

Gaceta N°:	22561
Fecha de la Gaceta:	20/06/1994
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	222
Fecha de la Norma:	26/05/1994
Autoridad:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	"POR EL CUAL SE REGLAMENTAN ALGUNOS ASPECTOS DE LA LEY No. 13 DE 26 DE ABRIL DE 1993, QUE REGULA EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL O PROPIEDAD DE UNIDADES DEPARTAMENTALES".
Comentario:	Por medio del aludido Decreto Ejecutivo, se regula la vigencia de los Reglamentos de copropiedad, aprobados con anterioridad a la Ley No. 13 de 1993, por la cual se regula el régimen de propiedad horizontal. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, MINISTERIO DE VIVIENDA, PROPIEDAD HORIZONTAL, DECRETO EJECUTIVO.

Temas Relacionados

DECRETO EJECUTIVO
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
MINISTERIO DE VIVIENDA
PROPIEDAD HORIZONTAL

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 222						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 222						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	13	28/04/1993	22275	30/04/1993	REGLAMENT A PARCIALM ENTE	Este Decreto Ejecutivo reglamentó el Artículo 72 de la Ley número 13 de 28 de abril de 1993.

